BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FECHA: Bogotá. 02 de diciembre 2024

HORA: 2:30 p.m.

LUGAR: Jardín Infantil Independencia

TEMA: Socialización protocolo momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas

ASISTENTES: Familias del infantil Independencia.

OBJETIVO: Acompañar los procesos estadía en los lugares de esparcimiento y juego de nuestros niños y niñas en las zonas de recreación dentro del Jardín Infantil Cofinanciado Independencia manteniendo la retroalimentación constante de todos los protocolos de bio-seguridad.

ALCANCE

Durante toda la jornada en la cual los niños y las niñas permanecen en el Jardín, todos los días se hace revisión e higienización periódica de las zonas que conforman este espacio y de los materiales y los lugares donde van a estar nuestros niños y niñas, cumpliendo con las medidas de bioseguridad y procurando que no existan riesgos que puedan poner en peligro su integridad física esto se realiza por medio de la lista de chequeo. También evitar que no ocurran accidente entre los niños y las niñas en el momento de desplazarse y al compartir juegos; este acompañamiento estará liderado por todo el equipo de talento humano y principalmente el grupo de colaboradoras del Jardín Infantil Cofinanciado Independencia.

ANTES

PROCEDIMIENTO

- Se garantizará el aforo establecido para cada área del jardín Se toman las medidas preventivas del protocolo de bioseguridad, previamente se hace exploración e higienización de los espacios donde se dirigen los niños y las niñas en el momento del juego espontáneo, zonas recreativas o aula de juego.

Escaneado con CamScanner

DURANTE

- El encargado de realizar el mantenimiento para el buen funcionamiento permanente de cada área de recreación del Jardín será directamente responsable de su conservación y deberá informar inmediatamente sobre cualquier anomalía que se presente, y deberá suspender inmediatamente su uso hasta que se haga satisfactoriamente el correctivo necesario.
- Después del ingreso de los niños y las niñas al Jardín Infantil, se disponen a ingresar a sus respectivos salones con el acompañamiento de cada una de las docentes a cargo de determinado nivel, luego de que las niñas y los niños realizan la toma de onces en el comedor principal se disponen a realizar su tránsito hacia el baño, luego se procede para la salida hacia la zona recreativa, en este momento los niños son llevados a esta zona en compañía de un auxiliar pedagógico y cada docente con su nivel respectivamente, donde viene todo un proceso de acompañamiento por parte de los docentes, en observación, comunicación y revisión del espacio, en el control para el uso de los materiales dispuestos en el parque, juegos y rondas.
- La directora de grupo debe verificar con anterioridad que la zona recreativa esté en condiciones favorables que no ponga en riesgo la integridad física de los niños, en caso contrario debe informar a quien corresponda y no utilizar dicho espacio.
- En los juegos infantiles y/o gimnasios los niños subirán en orden, de uno en uno y la directora de grupo debe permanecer cerca evitando que los niños se empujen, caigan o den mal uso al mismo.
- No hacer uso del celular o chatear cuando se esté realizando alguna actividad con los niños en esta zona. En caso de presentarse alguna situación la maestra o auxiliar pedagógica, informará a la Coordinadora para realizar las acciones pertinentes.

DESPUÉS

- Una vez finalizada la actividad, la maestra, organiza a los niños y las niñas en filas o grupos para desplazarse al salón de clases donde recibe el acompañamiento de la maestra auxiliar y otros (personal de aseo y vigilancia) quienes apoyan el desplazamiento de un lugar a otro. Se higieniza y organiza el espacio y elementos utilizados en el momento del juego y la recreación.

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESPONSABLES:

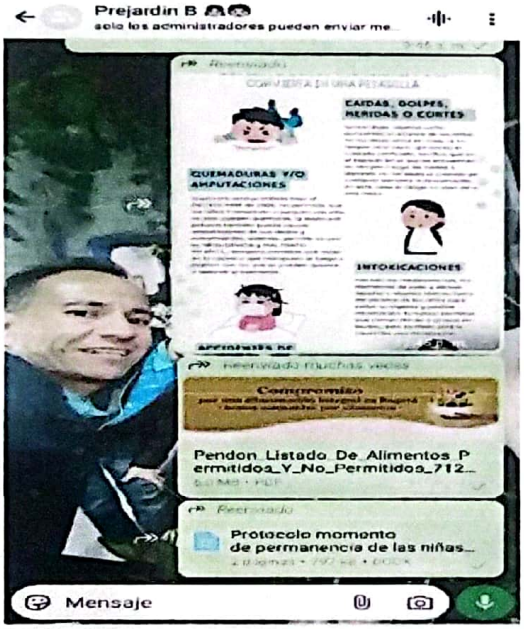
Directoras de grupo

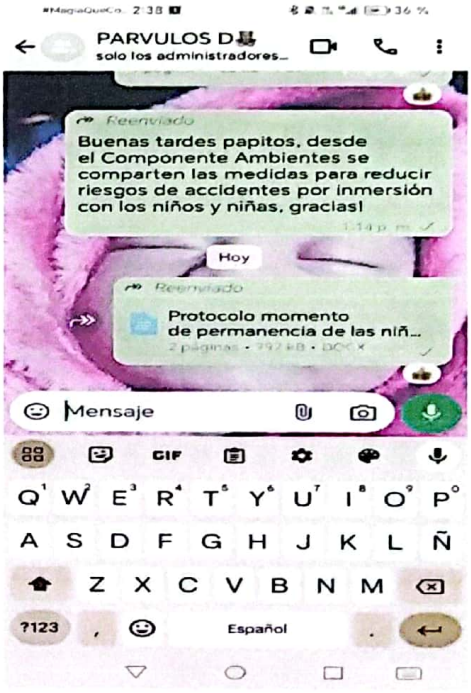
Auxiliar Pedagógica

Coordinadora del Jardín

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
INDEPENDENCIA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





Escaneado con CamScanner

PINCEL DE ALEGRIA

JARDIN INFANTIL INDEPENDENCIA

TEMA: Protocolo momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas

FECHA: 02 diciembre / 2024

NOMBRE DEL ACUDIENTE	NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA
Maria Fernanda Rojas Avilas	Omayris Reyes
Genesis Villegas	Fabiola Villegas
Gilmary Yoan	Jordan Castillo
Wuimderly Luzge	Kamila Meza
Franklis chirinos	Adriel Guanipa
Luega Flores	Esmerada Salome Flores
Yaneth Suarez	Daniana Tapia Suarez
Isabelin barboza	Kheidimar barboza
Erika Del Polo	Sam Galindo
Danna medina	Juliana Lopez
Ana Paola Gonzalez Ruiz	Ana Isabella Mendoza
Keila Cabral Bolivar	Daimar Felipe Amalia Avendaño
Ismavi Hernandez	Yoel mateo Hernandez
Ysleidy Blanco	Henry Gael Garcia Blanco
Maribel vargas	Katherin peralta
Maribel vargas	Emerson peralta
Yeison Salas	Alice Maria Salas
Alfredo Serrano	Milagros Febres
Katerine Leal	Maria Paula Jimenez
Yari Sanchez	Helinyer Mendoza
Alexandra Chirinos	Davianny's Chirino
Carlota Barrios	Rodolfo Barrios
Kinverlin Andrade	Elian Rodriguez
Yorgelys Rivera	Noah Mata
Yorcelis Gonzalez	Aurora Vergara
Juana Santana	Davianny's Briceño
Kerlys Pineda	DAYARLIN Sierra
Loisandra Caballero Oviedo	Kassandra Nieves
maria de los Angeles	alabgavier
Joanerys Caicedo	Alan Suarez
ALEXIS MENDOZA	LYAN DAVIR
Orieta Bustamante	jeanluis Estrada
Orieta Bustamante	Oriana Estrada
David Huertas	Thiago Huertas
Daniela Muñoz Dominguez	karen sofia cruz

Escaneado con CamScanner